

FIDESON

FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SONORA

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024





Mtro. Héctor Iván Almada Acosta.

Coordinador Ejecutivo

C.P. Jorge Hernández Ciscomani

**Director General de Administración y
Financiamiento**

Lic. Néstor Paredes Lugo.

**Director General de Normatividad, Operación y
Cartera**

C. Karen Guadalupe Palafox Mungarro.

Asistente Ejecutiva de Coordinación

INDICE

Introducción	4
Marco Normativo.....	6
Misión y Visión Institucional	11
Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027	12
Alineación de los Programas de Mediano Plazo Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	14
Resumen Ejecutivo	15
Operación de la Estrategia, Resultados, Impacto e Indicadores de Cumplimiento.....	20
Proyectos Estratégicos.....	24
Glosario	25
Anexos.....	29

Introducción

En el año 2024, la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON) alcanzó hitos significativos en su misión de contribuir al desarrollo económico de la entidad, con un enfoque decidido en la consolidación del tejido empresarial y la generación de empleos en el estado. A lo largo de este periodo, la institución continuó desempeñando su papel como un pilar del crecimiento económico, promoviendo el acceso al financiamiento para emprendedores, cooperativas, y pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), con el objetivo de mejorar su competitividad y fortalecer su capacidad productiva.

Con una visión estratégica alineada con los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, FIDESON implementó una serie de programas de crédito diseñados para estimular la reactivación económica y promover el cooperativismo, con énfasis en la generación de oportunidades sostenibles para todos los sectores productivos. En este sentido, se desplegó una intensa política de comunicación y penetración en las diversas regiones del estado, para informar sobre los programas de financiamiento disponibles, sus requisitos y condiciones de mercado. De igual manera, se promovió la inversión a través de convenios con municipios y organizaciones empresariales, facilitando la apertura de ventanillas de gestión de solicitudes de crédito.

A lo largo del año, FIDESON continuó trabajando con el convenio firmado con el Gobierno del Estado de Sonora, Nafin y Bancomext, a través del programa financiero Impulso Sectorial: La Reactivación de la Economía de Sonora. Este programa tuvo como objetivo primordial la reactivación económica del estado, impulsando la conservación y generación de empleos, y facilitando el acceso al crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) formalmente establecidas con al menos dos años de operación. La colaboración permitió que más empresas accedieran a condiciones favorables de financiamiento, asegurando una mayor estabilidad económica en las distintas regiones de Sonora.

Además de este esfuerzo conjunto, FIDESON continuó desarrollando su presencia digital, optimizando su portal web y sus redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter y Threads, para mejorar la promoción y facilitar el proceso de solicitud de créditos. Se llevaron a cabo campañas de difusión tanto en medios tradicionales como en plataformas digitales, ampliando así el alcance de los programas de financiamiento. Además, se realizaron foros de capacitación dirigidos a enlaces municipales, organizaciones empresariales y dependencias gubernamentales, con el objetivo de fortalecer el entendimiento sobre los programas y el impacto de los mismos en el desarrollo económico.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

FIDESON también logró un avance sustancial en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas y sociedades cooperativas, implementando mecanismos internos ágiles y

flexibles que permitieron ofrecer tasas de interés competitivas y condiciones favorables para el acceso al crédito. En este sentido, la colaboración con cámaras empresariales del estado fue clave para colocar créditos con las mejores condiciones del mercado, además de fortalecer el financiamiento a sociedades cooperativas en el marco del fomento al cooperativismo.

Este informe anual presenta un panorama detallado de los logros obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2024, analizando los impactos alcanzados y destacando los retos y oportunidades que definirán el futuro de FIDESON. A través de cifras y análisis, se evidencian los avances y resultados obtenidos, consolidando a la institución como un actor clave en la transformación económica de Sonora. En este contexto, FIDESON reitera su compromiso de seguir siendo un pilar fundamental en el impulso de la innovación, la productividad y el bienestar colectivo en la región.

Marco Normativo

Marco Jurídico

Ley de Planeación para el Estado de Sonora

ARTÍCULO 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el

seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

ARTÍCULO 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

ARTÍCULO 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

ARTÍCULO 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 19.- Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia.

II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonoreNSE; y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

ARTÍCULO 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

ARTÍCULO 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Reglamento De La Ley De Planeación Del Estado De Sonora

ARTÍCULO 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

ARTÍCULO 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

ARTÍCULO 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

ARTÍCULO 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

ARTÍCULO 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

ARTÍCULO 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

ARTÍCULO 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

ARTÍCULO 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

ARTÍCULO 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;

III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;

IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y

VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

ARTÍCULO 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.

ARTÍCULO 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

- **Lineamientos para el diseño e integración del plan estatal de desarrollo.**
- **Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del plan estatal de desarrollo 2021-2027.**
- **Guía técnica para la elaboración de los programas a mediano plazo.**

Misión y Visión Institucional

Misión

Somos la financiera del estado de Sonora que contribuye al desarrollo económico sostenible y al bienestar de las y los sonorenses mediante una oferta de financiamiento en las mejores condiciones y que responde a las necesidades de empresas, particularmente las micro, pequeñas y medianas, contribuyendo a que desarrollen exitosamente sus negocios y se generen empleos de calidad.

Visión

Ser la primera opción de financiamiento para la micro, pequeña y mediana empresa, emprendedores y empresas de sector social sonorense; contar con el reconocimiento por nuestra integridad e inclusión, así como por la calidad de nuestra atención en nuestros servicios en todas las regiones del estado con soluciones innovadoras flexibles y de bajo costo.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Programa Sectorial de Economía	Programa Institucional FIDESON
Objetivos del PND 2019 – 2024	Objetivos del PED 2019 – 2024	Objetivos del Programa	Objetivos del Programa
Economía: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.	Objetivo 9: Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas.	Objetivo 5: Promover una estrategia estatal de impulso a modelos de negocios que propicien un Ecosistema de empresas sociales en asociaciones como las cooperativas, brindando especial atención a sectores sociales y pequeños productores de la actividad primaria con el fin de consolidarlos como uno de los pilares del desarrollo económico y de la generación de bienestar social en el estado, mediante la creación de fuentes de trabajo digno y bien remunerado, y el reparto equitativo de beneficios.	Objetivo 1: Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados
	Estrategia: Promover el diseño de una estructura institucional y arquitectura financiera que	Objetivo 6: Comercialización, desarrollo empresarial y financiamiento. Impulsar la producción comercialización de	Objetivo 2: Apoyar a la pequeña y mediana empresa, emprendedores y sociedades

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

	sustentan la visión de desarrollo de Sonora con un enfoque de planeación democrática, economía social, equilibrio fiscal y de desarrollo sostenible	producto y servicios de origen sonorenses para posicionarlos en el mercado local, nacional e internacional, con el fin de contribuir a fortalecer la economía local, en especial aquella vinculada a las personas emprendedoras, a las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la facilitación de acceso a financiamiento, a tecnologías y a nuevos mercados, al tiempo que se les apoya en la preparación de Proyecto e iniciativas y en el desarrollo de sus capacidades.	cooperativas con créditos mediante mecanismos de análisis internos ágiles y flexibles en todos los
		Objetivo 8: Promoción y Atracción de Emprender campañas proactivas por sector y vocación regional, de Promoción y atracción de inversiones tanto nacionales como extranjeras, con el fin de posicionar a Sonora en el ámbito global como un lugar atractivo para invertir en sectores consolidados, estratégicos emergentes, promoviendo modelos de asociación y una visión de desarrollo que permita a la administración estatal generar beneficios públicos sostenibles.	

Alineación de los Programas de Mediano Plazo Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron establecidos con la finalidad de proteger el medio ambiente, combatir la pobreza y buscar su erradicación, con la meta de construir un mundo más justo, próspero y sostenible para las generaciones venideras. Estos objetivos fueron integrados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2015, como parte de un plan global que aboga por el bienestar de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan tiene una vigencia de 15 años, y su adopción por parte de los países, incluyendo México, representa el compromiso de movilizar los recursos necesarios para su implementación.

En el estado de Sonora, no se puede ignorar este compromiso global. La Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON) ha asumido el desafío de alinearse con los ODS a través de acciones enfocadas en el apoyo a las Sociedades Cooperativas, que participan en el programa de Impulso al Cooperativismo. Estas acciones se centran en los Objetivos No. 08, "Trabajo decente y crecimiento económico", y No. 09, "Industria, innovación e infraestructuras".

El reto radica en operar con una estrategia distinta, en la cual las prioridades de la administración estatal estén dirigidas al impulso de la creación de empresas sociales en sectores como la industria, el comercio, los servicios energéticos y el agroindustrial. El objetivo es fomentar un modelo de negocio basado en los beneficios compartidos, mediante el cual FIDESON, a través de la concesión de créditos, apoya al sector social de la economía, lo que generará empleo y bienestar para las familias. Este enfoque busca contribuir a la erradicación de la pobreza y a mejorar las condiciones de vida de la población.

El fortalecimiento de las sociedades cooperativas en Sonora se logra a través de diversas acciones, como el impulso de la educación sectorial, el acompañamiento en función de las vocaciones productivas, la capacitación técnica y el desarrollo organizacional. Este proceso no solo favorece la creación de empresas sociales bajo el modelo cooperativo, sino que también asegura la sostenibilidad de estas empresas en el mercado, ofreciendo una forma de apoyo a los sectores más vulnerables. Estas son áreas con un gran potencial económico que, sin embargo, históricamente han carecido de acceso al financiamiento, limitando su capacidad de desarrollo.

Resumen Ejecutivo

En el marco de la administración del Gobernador Alfonso Durazo Montañón, y con el firme propósito de fortalecer y consolidar el sector social de la economía en Sonora, la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON) ha implementado dos programas estratégicos que contribuyen a la reactivación económica y la creación de empleo en la entidad. Estos programas, denominados “Impulso al Cooperativismo en Sonora” y “Fortalecimiento al Cooperativismo en Sonora”, están alineados con los objetivos de desarrollo del gobierno estatal, cuyo enfoque está centrado en transformar el panorama económico de las comunidades rurales y urbanas a través de la creación de empresas cooperativas que promuevan el desarrollo económico sostenible y la inclusión social.

Impulso al Cooperativismo en Sonora: Un Proyecto Integral para la Sostenibilidad Económica

El programa “Impulso al Cooperativismo en Sonora” tiene como objetivo principal el fortalecimiento del cooperativismo en las distintas regiones del estado, promoviendo la creación de empresas sociales bajo el modelo cooperativo. Este modelo, adaptado a las vocaciones productivas locales, busca garantizar que las cooperativas, al ser estructuradas con principios democráticos y participativos, se conviertan en motores de desarrollo económico para sus respectivas comunidades.

A través de este programa, FIDESON ha otorgado financiamiento accesible y oportuno a todos los eslabones de la cadena productiva, con el fin de mejorar la competitividad y productividad de las cooperativas en Sonora. Además, se ha brindado acompañamiento técnico especializado en áreas clave como la gestión administrativa, investigación de mercado, adopción de nuevas tecnologías y capacitación continua, aspectos esenciales para garantizar que las cooperativas puedan mantenerse en el mercado y seguir siendo competitivas.

Fortalecimiento al Cooperativismo en Sonora: Impulso a las Nuevas Cooperativas

El programa “Fortalecimiento al Cooperativismo en Sonora” complementa al anterior, con un enfoque específico en proporcionar recursos financieros a las cooperativas en etapa inicial de operación. Este programa está diseñado para apoyar especialmente a las cooperativas que no han superado los 12 meses de actividad, otorgándoles el financiamiento necesario para establecerse de forma sólida en el mercado.

Las cooperativas beneficiarias, enfocadas principalmente en los sectores agrícola, ganadero y pesquero, están orientadas a actividades de producción, acopio, transformación, distribución y comercialización de bienes y servicios. Este programa destaca por su enfoque en fortalecer la economía local mediante la generación de empleos directos e indirectos, y la promoción del autoempleo a través de la organización cooperativa, bajo los principios de solidaridad y equidad.

Estrategias para Promover el Cooperativismo en Sonora

Para garantizar el éxito de las cooperativas, el gobierno estatal ha implementado diversas acciones estratégicas, como la instalación de ventanillas de gestión en diferentes regiones del estado. Estos puntos de contacto facilitan la tramitación de solicitudes de crédito y ofrecen acompañamiento continuo a los emprendedores cooperativos. En 2024, se formalizaron convenios de colaboración con municipios, organismos estatales y entidades educativas, tales como el Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH) y la Universidad Estatal de Sonora (UES), entre otros.

Programa Impulso Sectorial para la Reactivación Económica de Sonora

El Programa Impulso Sectorial para la Reactivación Económica de Sonora tiene como principal objetivo fomentar la reactivación económica en el estado de Sonora, apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a través del acceso a créditos para fortalecer su capacidad operativa, garantizar la conservación y generación de empleos, y contribuir al desarrollo económico local. Este programa está dirigido a las

MIPYMES formalmente establecidas con al menos 2 años de operación, permitiendo su recuperación y crecimiento tras los impactos de la crisis económica.

A lo largo del presente año, el Programa Impulso Sectorial para la Reactivación Económica de Sonora ha logrado una destacada ejecución, con un total de 43 créditos otorgados a MIPYMES del estado, sumando un monto total de \$70,093,700.00. Este financiamiento ha sido clave para la preservación y el fortalecimiento de las empresas locales.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

A continuación, se detallan los créditos otorgados por cantidad, monto y mes:

Mes	Creditos Garantizados	Monto Operado
Enero	8	\$12,547,700.00
Febrero	2	\$4,300,000.00
Abril	4	\$6,360,000.00
Mayo	6	\$11,570,000.00
Junio	16	\$23,750,000.00
Julio	7	\$11,566,000.00
Total	43	\$70,093,700.00

El Programa Impulso Sectorial para la Reactivación Económica de Sonora ha alcanzado sus objetivos de manera exitosa, proporcionando a las MIPYMES recursos esenciales para su continuidad y crecimiento. Con un total de \$70,093,700.00 en créditos, se ha fortalecido el sector productivo local y se han asegurado fuentes de empleo en diversas comunidades del estado. Este programa ha sido crucial para la reactivación económica de Sonora, permitiendo a las empresas superar las dificultades económicas y adaptarse a un entorno más competitivo.

Colocación por Municipio

A lo largo del año, se realizó una colocación significativa de créditos, destacando a municipios como Hermosillo, Caborca, Cajeme y Guaymas, que concentraron una parte importante de los recursos distribuidos en toda la entidad. En total, se otorgaron **153 créditos** por un monto total de **\$38,382,644.00**.

Municipio	Créditos Garantizados	Monto Operado
Álamos	4	\$ 100,000.00
Atil	1	\$ 24,672.00
Benito Juárez	1	\$ 25,000.00
Caborca	15	\$ 3,095,000.00
Cajeme	13	\$ 5,547,389.00
Empalme	12	\$ 284,919.00
Etchojoa	2	\$ 30,000.00
Fronteras	1	\$ 15,000.00
Guaymas	10	\$ 5,906,100.00
Hermosillo	44	\$ 20,504,778.00
Huatabampo	15	\$ 246,100.00
Nacozeni De García	1	\$ 25,000.00
Navojoa	8	\$ 389,966.00
Nogales	9	\$ 1,579,850.00

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Puerto Peñasco	3	\$ 73,951.00
Rosario	1	\$ 75,000.00
San Ignacio Rio Muerto	1	\$ 25,000.00
San Luis Rio Colorado	11	\$ 409,919.00
San Pedro De La Cueva	1	\$ 25,000.00
Total	153	\$ 38,382,644.00

Colocación por Programas Financieros

Los programas estratégicos de FIDESON, como *Empléate*, *Mujer Activa*, y *Pyme Sonora*, fueron los que más recursos canalizaron, con un total de **61 créditos** por un monto de **\$1,426,576.00** y **23 créditos** por **\$22,348,603.00**, respectivamente. Además, los programas *Impulso al Cooperativismo en Sonora* y *Fortalecimiento al Cooperativismo* contribuyeron con **\$10,700,000.00** para fortalecer el cooperativismo en las diversas regiones del estado.

Programa	Créditos Garantizados	Monto Operado
Empléate	61	\$ 1,426,576.00
Impulso al Cooperativismo en Sonora	2	\$ 5,200,000.00
Mi Primer Crédito	4	\$ 600,513.00
Mujer Activa	15	\$ 2,363,252.00
Programa Comerciantes de Nogales	6	\$ 140,000.00
Programa de Fortalecimiento al Cooperativismo	2	\$ 5,500,000.00
Programa Economía Social para las Etnias de Sonora	30	\$ 553,700.00
Programa Pequeños Productores Ganaderos	10	\$ 250,000.00
Pyme Sonora	23	\$ 22,348,603.00
Total	153	\$ 38,382,644.00

Colocación por Sector

Los sectores de **comercio** y **servicios** fueron los que más recibieron financiamiento, con un total de **102 créditos** por **\$20,782,777.00** y **33 créditos** por **\$10,368,967.00**, respectivamente. El sector agrícola y ganadero también fueron beneficiados, destacando el apoyo a pequeñas producciones de ganado y actividades agrícolas con la asignación de recursos.

Sector	Créditos Garantizados	Monto Operado
Comercio	102	\$ 20,782,777.00
Servicios	33	\$ 10,368,967.00
Agrícola	2	\$ 5,200,000.00
Industrial	6	\$ 1,780,900.00

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Ganadero	10	\$ 250,000.00
Total	153	\$ 38,382,644.00

Colocación por Género

En términos de equidad de género, las mujeres recibieron el **59%** del total de créditos, lo que representa **93 créditos** por un monto de **\$12,707,451.00**, mientras que los hombres recibieron **60 créditos** por **\$25,675,193.00**.

Genero	Créditos Garantizados	Monto Operado
Femenino	93	\$ 12,707,451.00
Masculino	60	\$ 25,675,193.00
Total	153	\$ 38,382,644.00

Resultados E impacto

Los esfuerzos de FIDESON durante el 2024 evidencian un compromiso con la reactivación económica de Sonora, enfocándose especialmente en las MIPYMES, el sector cooperativo y en la inclusión de más mujeres en el ámbito empresarial. La colocación de créditos ha sido clave para el fortalecimiento de diversas áreas productivas del estado, contribuyendo a la generación de empleo y a la mejora de la competitividad empresarial.

Con un total de **\$38,382,644.00** distribuidos en toda la entidad, FIDESON reafirma su compromiso con el crecimiento económico, la inclusión social y el fortalecimiento del desarrollo empresarial en Sonora, cumpliendo con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Tabla con información correspondiente al Programa Mediano Plazo

Numero de Indicadores	Con Avance	Sin Avance	Igual	Sin Información
6	1	4	1	0

Operación de la Estrategia, Resultados, Impacto e Indicadores de Cumplimiento

1.Objetivo

Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados.

1.1Estrategia

Desarrollar e implementar una política de comunicación y penetración en todas las regiones del estado de los programas de financiamiento, sus requisitos y condiciones de mercado que ofrece la financiera para promover la inversión en los negocios.

1.2. Acciones Realizadas Ejercicio 2024 (PMP 2021-2027):

1.2.1. Se formalizaron 5 convenios de colaboración administrativa con los municipios, y organizaciones empresariales con la finalidad de implementar las ventanillas de gestión de solicitud créditos en cada municipio y con los miembros de las organizaciones de los cuales 5 fueron realizados en el ejercicio del 2024.

1.2.2. Se continuo con la ejecución del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Sonora y Nacional Financiera – Bancomext y con la finalidad de promover y colocar créditos conjuntos que fortalezcan la economía estatal a través de la Banca Comercial.

1.2.3. Se realizaron 203 foros de capacitación y difusión de información a enlaces municipales, organizaciones empresariales y dependencias de gobierno acerca de los programas y condiciones de financiamiento para adquirir equipo y capital de trabajo para mejorar procesos productivos en coordinación con las dependencias estatales en el marco de sus programas y en apoyo a la difusión de los propios.

1.2.4. Se modernizaron las plataformas digitales tanto como el Portal de la Financiera y sus Redes Sociales las cuales son Facebook, Instagram, Twitter, y Threads, con la finalidad de mejorar la promoción y llenado de la solicitud de crédito y el posicionamiento y difusión de los programas en las diversas redes sociales.

1.2.5. La difusión de Programas se realizó a través de medios tradicionales locales que son Radio y Televisión (Radio Sonora, Telemex, así como en Programas Específicos dedicados a Negocios).

1.2.6. Se realizo una campaña en redes sociales y en medios masivos tradicionales de comunicación para extender la cobertura de los programas de la financiera y las oportunidades de obtención de créditos.

Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento.

2. Objetivo

Apoyar a la pequeña y mediana empresa, emprendedores y sociedades cooperativas con créditos mediante mecanismos de análisis internos ágiles y flexibles con la finalidad de ofrecer tasas de interés competitivas en todos los sectores.

2.1. Estrategia

Apoyar con créditos y mejores tasas de interés acordes a las necesidades y las capacidades de los negocios o empresas para que se desarrollen en un ambiente financiero más favorable que apoye el crecimiento sostenible.

2.2. Acciones Realizadas Ejercicio 2024 (PMP 2021-2027):

2.2.1. En la Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Sonora se colocaron 153 créditos por un importe total de \$38.38 MDP, aprovechando la mejor tasa en el mercado ayudado con los convenios de colaboración administrativa con las Cámaras Empresariales del Estado.

2.2.2. En el Impulso y Fomento al Cooperativismo en el ejercicio 2024 se financiaron los proyectos a 4 Sociedades Cooperativas por un monto total de \$ 10.700 MDP.

2.2.3. En la promoción y difusión de la oferta financiera se capacito tanto al público en general, como a los enlaces municipales y de organizaciones empresariales en la comprensión de las características y requisitos de los programas haciendo énfasis en la necesidad del crédito de su utilidad y de la supervisión y comprobación por parte de la Financiera.

2.2.4. A través de Servicios Profesionales se atendieron las necesidades de supervisión y acompañamiento, así como de capacitación y asistencia técnica administrativa contable y financiera en Sociedades Cooperativas que fueron objeto de financiamiento.

1.Objetivo

Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados.

1.1Estrategia

Desarrollar e implementar una política de comunicación y penetración en todas las regiones del estado de los programas de financiamiento, sus requisitos y condiciones de mercado que ofrece la financiera para promover la inversión en los negocios.

Objetivo tabla 1: Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados.

Tabla 1. Resultado de Matriz de Indicadores FIDESON Ejercicio 2024.

Indicador	Línea base 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base) *
Porcentaje del monto de créditos autorizados y otorgados	73%	51%	Reporte de Créditos Otorgados	
Razón de género en monto financiado en relación a mujeres y hombres	96%	12%	Reporte de Créditos Otorgados	
Porcentaje del monto de créditos autorizados a personas físicas a través del programa mujer activa	N/D	28%	Reporte de Créditos Otorgados	
Porcentaje de foros informativos realizados	168%	163%	Bitácora de foros	
Porcentaje de recuperación de cartera	78%	80%	Reporte de recuperación de cartera	

Verde: Avance; Amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Objetivo tabla 2: Apoyar a la pequeña y mediana empresa, emprendedores y sociedades cooperativas con créditos mediante mecanismos de análisis internos ágiles y flexibles con la finalidad de ofrecer tasas de interés competitivas en todos los sectores.

Tabla 2. Resultado de Matriz de Indicadores FIDESON Ejercicio 2024.

Indicador	Línea base 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base) *
Porcentaje de empleos generados y conservados a través del financiamiento otorgado	138%	32%	Estado de responsabilidades de FIDESON.	

Proyectos Estratégicos

Programa para la Transformación de la Actividad Primaria a Través de Sociedades Cooperativas.

En el contexto del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el Objetivo Estratégico No. 7, denominado “Sostenibilidad del Desarrollo Regional”, establece como estrategia clave el impulso de un “Programa Estatal de Rescate del Sector Agropecuario, Pesquero y Acuícola”. El objetivo principal de este programa es mejorar la capacidad de las unidades productivas de manera sostenible y revitalizar las economías locales, con especial énfasis en las zonas rurales.

Dentro de este plan, se busca fomentar el cooperativismo como modelo organizativo para pequeños productores de distintas actividades económicas, principalmente en las áreas rurales de Sonora. Esta estrategia tiene como fin gestionar recursos que fortalezcan la producción en comunidades rurales, impulsando sus actividades económicas de manera integral.

El programa se ejecuta a través de líneas de crédito que son tanto técnicamente viables como financieramente sostenibles. Estas líneas están diseñadas para ayudar a los miembros de las cooperativas a mejorar su calidad de vida, a la vez que se integran a la cadena de valor de sus actividades económicas. Este enfoque está alineado con los Compromisos de Campaña Primario No. 14 y Compromiso No. 174, establecidos por el Gobernador del Estado.

Las sociedades cooperativas en sectores como el social, agrícola, industrial, ganadero, pesquero, comercial y de servicios enfrentan serias dificultades para acceder a fuentes de financiamiento convencionales y no convencionales, debido a la naturaleza particular de su organización y gobernabilidad. Para abordar esta situación, el programa propone una línea de crédito especialmente diseñada para las cooperativas, impactando diversas regiones del estado según sus características productivas. Asimismo, se ofrece acompañamiento técnico para orientar, capacitar y dotar de las herramientas necesarias para la creación de empresas sociales viables, permitiéndoles acceder al financiamiento y formar parte de la cadena de valor de sus respectivos sectores.

Estas iniciativas no solo contribuyen al crecimiento económico, sino que también favorecen el progreso social, mejorando el bienestar de la población de Sonora y promoviendo un desarrollo sostenible a largo plazo.

Como resultado de estos esfuerzos, se lanzaron los programas de financiamiento “Impulso al Cooperativismo en Sonora” y “Fortalecimiento al Cooperativismo Regional”. Estos programas están dirigidos tanto a nuevas sociedades cooperativas como a aquellas que ya están en funcionamiento, y hasta la fecha se han financiado 4 proyectos con una inversión total de \$10,700,000.00 (diez millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.).

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Glosario

- **Misión:** Propósito de la financiera del estado de Sonora para impulsar el desarrollo económico sostenible y bienestar de los sonorenses, enfocándose en financiamiento accesible para micro, pequeñas y medianas empresas.
- **Visión:** Meta de ser la primera opción de financiamiento para emprendedores y empresas sociales en Sonora, destacando por integridad, inclusión y atención de calidad.
- **FIDESON:** Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, institución que facilita financiamiento y apoyo a las empresas en el estado.
- **Reactivación económica:** Proceso de estímulo al crecimiento económico, en especial mediante apoyo a empresas y empleo.
- **Cooperativismo:** Modelo de organización económica basado en la cooperación y beneficio mutuo, con principios democráticos y solidarios.
- **Desarrollo sostenible:** Crecimiento económico que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Metas globales que buscan erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y promover el bienestar de todos.
- **Sociedades Cooperativas:** Asociaciones de personas que buscan el beneficio común mediante actividades productivas compartidas.
- **Créditos:** Recursos financieros proporcionados a empresas y emprendedores para apoyar su crecimiento.
- **Fortalecimiento empresarial:** Acción para mejorar la capacidad y competitividad de las empresas mediante financiamiento, capacitación y apoyo.
- **Programas sectoriales:** Iniciativas dirigidas a diferentes sectores económicos, como comercio, agrícola, industrial, y servicios, para impulsar el desarrollo local.
- **Ventanillas de gestión:** Puntos de contacto en diversas regiones para facilitar el acceso a créditos y brindar apoyo en la tramitación.
- **Sostenibilidad económica:** Capacidad de un sistema económico para mantenerse a largo plazo, con un equilibrio entre crecimiento, recursos y equidad social.
- **Empleo digno:** Trabajo que ofrece condiciones laborales justas y bien remuneradas.
- **Inclusión social:** Proceso de integración de grupos vulnerables al desarrollo económico y social, brindándoles igualdad de oportunidades.
- **Transformación económica:** Cambio en las estructuras productivas y comerciales de un área, impulsando nuevas oportunidades de negocio.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- **Compromisos de campaña:** Promesas y objetivos establecidos por el gobierno estatal para alcanzar un desarrollo económico y social
- **Estrategias de desarrollo:** Planes diseñados para alcanzar metas específicas en el fortalecimiento económico y social de Sonora.
- **Crecimiento económico:** Aumento de la producción y riqueza en una región, reflejado en la mejora de la calidad de vida y el bienestar.
- **Financiamiento accesible:** Recursos económicos otorgados en condiciones favorables para facilitar el inicio y desarrollo de proyectos empresariales.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024



Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora
Oficio: CE-122/2025
Hermosillo, Sonora, a 20 de febrero de 2025

Asunto: Solicitud de publicación en la Plataforma
De Información para la Evaluación
de la Estrategia de Gobierno (PIEG).

2025: "Año de la Inclusión de las
Personas con Discapacidad".

LIC. PAULINA OCAÑA ENCINAS.
Jefa de Oficina del Ejecutivo Estatal.
Presente.-

Por medio del presente, y en virtud del sustento legal conforme al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I, el 24 de marzo de 2022, que establece que "se deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas", y en cumplimiento con el Artículo 65, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, que establece que se debe enviar, en versión digital, a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG), me permito solicitar, de la manera más atenta, su autorización para la publicación del Informe Anual de Resultados 2024 de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON) en la referida plataforma.

Adicionalmente, el Informe Anual de Resultados 2024 será publicado dentro de nuestra plataforma institucional en la siguiente dirección: fideson.sonora.gob.mx. Dicho informe ha sido enviado de manera digital a los correos electrónicos oe@sonora.gob.mx y coordinacionejecutiva@sonora.gob.mx.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

MTRO. HECTOR IVAN ALMADA ACOSTA.
Coordinador Ejecutivo.

C.c.p. Ministerio.
C.c.p. Archivo.
C.c.p. Archivo.

FIDESON
Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora

Centro de Gobierno, Edificio Sonora, Primer Nivel Comonfort y Paseo del Río C.P 83280,
Hermosillo, Sonora, Teléfono (662) 213-0713, (213-0722), (213-0729) (213-0730).
fideson.sonora.gob.mx

FIDESON
FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SONORA



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Anexos

CÉDULA INDICADOR FIDESON/23-27/01			
Unidad responsable:	Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora	Unidad ejecutora:	Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora
Objetivo institucional	1.- Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados		
Indicador	Porcentaje del monto de créditos autorizados y otorgados		
Objetivo del indicador:	Medir la cobertura del monto total financiado a personas físicas y morales sobre lo programado.		
Descripción general:	Las personas físicas y morales reciben financiamiento por FIDESON a través de sus programas.		
Método de cálculo:	$\% \text{ del Monto Programado Cubierto} = (M_{To} / M_{Tp}) * 100$ M_{To} = Monto de créditos autorizados y otorgados financiado a personas físicas y morales durante el año M_{Tp} = Monto de créditos autorizados y liberados financiado a personas físicas y morales programado para ese año		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Anual		
Fuente:	Reporte de Créditos Otorgados	Unidad de medida	Porcentaje
Referencia adicional:	Dirección General de Administración y Financiamiento		
Línea base 2021		IAA 2024	Meta 2027

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

8.42%	51.00%	80%
-------	--------	-----

CÉDULA INDICADOR FIDESON/23-27/02			
Unidad responsable:	Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora	Unidad ejecutora:	Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora
Objetivo institucional	1.- Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados		
Indicador	Razón de género en monto financiado en relación a mujeres y hombres		
Objetivo del indicador:	Medir la cobertura total de créditos otorgados a mujeres en relación a monto total de créditos otorgados a hombres		
Descripción general:	Medir el monto de créditos colocados en razón de género entre mujeres y hombres de los programas de FIDESON.		
Método de cálculo:	Razón de Género para monto total = (MTCm / MTCh) MTCm = Monto total de créditos colocados a mujeres durante el año MTCh = Monto total de créditos colocados a hombres durante el año		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Anual		
Fuente:	Reporte de Créditos Otorgados	Unidad de medida	Decimal
Referencia adicional:	Dirección General de Administración y Financiamiento		
Línea base 2021	IAA 2024	Meta 2027	
0.04%	12%	1%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA INDICADOR FIDESON/23-27/03			
Unidad responsable:	Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora	Unidad ejecutora:	Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora
Objetivo institucional	1.- Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados		
Indicador	Porcentaje del monto de créditos autorizados a personas físicas a través del programa mujer activa		
Objetivo del indicador:	Otorgar financiamiento con perspectiva de género, el cual identifique y valore la inclusión de mujeres en el sector productivo a través del programa Mujer Activa.		
Descripción general:	Las Mujeres en Sonora reciben financiamiento por FIDESON a través de su programa específico.		
Método de cálculo:	$\% \text{ del Monto Programado Cubierto} = (\text{MTOM} / \text{MTpM}) * 100$ MTOM = Monto de créditos autorizados y otorgados financiado a mujeres durante el año MTpM = Monto de créditos autorizados y liberados financiado a mujeres programado para ese año		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Anual		
Fuente:	Reporte de Créditos Otorgados	Unidad de medida	Porcentaje
Referencia adicional:	Dirección General de Administración y Financiamiento		
Línea base 2021	IAA 2024	Meta 2027	
NO DISPONIBLE	28%	80%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA INDICADOR FIDESON/23-27/04			
Unidad responsable:	Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora	Unidad ejecutora:	Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora
Objetivo institucional	1.- Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados		
Indicador	Porcentaje de foros informativos realizados		
Objetivo del indicador:	Medir el porcentaje de los foros Informativos programados a realizar sobre los distintos esquemas de financiamiento, con los cuales se pretende la difusión de los mismos.		
Descripción general:	Las personas físicas y morales asisten a los eventos informativos de los distintos esquemas de financiamientos de FIDESON.		
Método de cálculo:	Porcentaje de cobertura del total de los foros informativos = $(FR/FP) * 100$ FR = Foros informativos realizados durante el año FP = Foros informativos programados a realizar durante el año		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Anual		
Fuente:	Bitácora de foros	Unidad de medida	Porcentaje
Referencia adicional:	Dirección General de Administración y Financiamiento		
Línea base 2021	IAA 2024	Meta 2027	
4%	163%	90%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA INDICADOR FIDESON/23-27/06			
Unidad responsable:	Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora	Unidad ejecutora:	Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora
Objetivo institucional	1.- Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados		
Indicador	Porcentaje de recuperación de cartera		
Objetivo del indicador:	Medir el porcentaje de recuperación de los financiamientos otorgados de acuerdo a lo programado.		
Descripción general:	Representa la medición en porcentaje de la cobranza de los financiamientos otorgados de acuerdo a lo programado.		
Método de cálculo:	Porcentaje de recuperación de cartera sobre programado = $(\text{MRCo}/\text{MRCp}) * 100$ MRCo = Monto de recuperación durante el año MRCp = Monto de recuperación programado durante el año		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Anual		
Fuente:	Reporte de recuperación de cartera	Unidad de medida	Porcentaje
Referencia adicional:	Dirección General de Normatividad y Cartera		
Línea base 2021	IAA 2024	Meta 2027	
100%	80%	100%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA INDICADOR FIDESON/23-27/05			
Unidad responsable:	Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora	Unidad ejecutora:	Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora
Objetivo institucional	2. Apoyar a la pequeña y mediana empresa, emprendedores y sociedades cooperativas con créditos mediante mecanismos de análisis internos ágiles y flexibles en todos los sectores.		
Indicador	Porcentaje de empleos generados y conservados a través del financiamiento otorgado		
Objetivo del indicador:	Medir el número de empleos que se generaron y conservaron en el año actual sobre los programado		
Descripción general:	Representa el número de empleos generados y conservados a través de los financiamientos otorgados por FIDESON con respecto al año actual.		
Método de cálculo:	Porcentaje de cobertura de empleos generados y conservados = $(NEG/NEP) * 100$ NEG = Número de empleos generados y conservados a través de los créditos otorgados durante el año NEP = Número de empleos generados y conservados programados a generar durante el año		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Anual		
Fuente:	Estado de responsabilidades de FIDESON.	Unidad de medida	Porcentaje
Referencia adicional:	Dirección General de Administración y Financiamiento		
Línea base 2021		IAA 2024	Meta 2027
5%		32%	75%